

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE LIVIANO COMTILIV S.A.  
CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo del 2017, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Parroquia la Merced calle Santa Rosa de Lima lote 12 y Pasaje 1, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE LIVIANO COMTILIV S.A. los accionista:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	# DE ACCIONES
Ango Alquina José Nelson		100
Chasipanta Chuquimarca José Manuel		100
Chasipanta Lulluna Fabián Edison		100
Mazacela Paucar Marco Vinicio		100
Morales Ango José Raúl		100
Morales Catagña Byron Patricio		100
Paucar Catagña Enrique Fabián		100
Paucar Catagña José Esteban		100
Paucar Catagña Juan Luis		100
Quisaguano Tabango Jaime Darío		100
<b>Suma de Acciones o Capital Social</b>		<b>1000</b>

Presidente de Junta Sr. Chasipanta Lulluna Fabián Edison en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía; actúa como secretario el Sr. Jaime Darío Quisaguano Tabango, en calidad de Accionista de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los Accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver sobre los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos acordados dando pasó a la deliberación del orden del día.

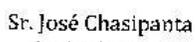
1. El Presidente solicita al Secretario de lectura al informe de Gerente General, una vez leído, la Presidencia mociona que se apruebe el informe del Gerente; con el voto salvado del señor Gerente se aprueba el Informe. Los

accionistas disponen de conformidad con la ley de compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

2. La presidencia solicita al Gerente se informe sobre los resultados del Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias; una vez dadas las explicaciones del caso, la Presidencia mociona se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con el voto salvado del Gerente, se aprueban los antes dichos documentos. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de Compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

Una vez conocidos todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otros asuntos que tratar siendo las doce horas treinta minutos, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta; a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, se procede por secretaría a dar lectura del Acta, la cual es sometida a consideración y es aprobada por unanimidad de todos los accionistas; siendo las trece horas diez minutos, se clausura la sesión, firmando todos los accionistas, tal como lo determina la Ley de Compañías.

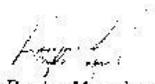
  
Sr. José Ango  
Accionista

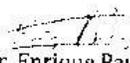
  
Sr. José Chasipanta  
Accionista

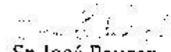
  
Sr. Fabián Chasipanta  
Accionista - Presidente

  
Sr. Marco Mazacela  
Accionista

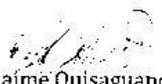
  
Sr. José Morales  
Accionista

  
Sr. Byron Morales  
Accionista

  
Sr. Enrique Paucar  
Accionista

  
Sr. José Paucar  
Accionista

  
Sr. Juan Paucar  
Accionista

  
Jaime Quisaguano  
Accionista-Secretario